

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 06 DE JUNIO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 06 de junio de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2236791	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
2	2236144	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
3	2236643	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
4	2236187	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
5	2186223	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	APROBADO
6	2177301	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
7	2177428	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO
8	2176850	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO
9	2204072	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
10	2236078	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO
11	2224767	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
12	2234557	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
13	2176920	ARTES PLÁSTICAS	NEGADO
14	2235523	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
15	2177295	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	APROBADO

READMISIÓN

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
16	2150045	FILOSOFÍA	APLAZADO

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
17	2211683	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
18	2230637	MATEMÁTICAS	APROBADO
19	2210551	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
20	2191033	LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA	APLAZADO
21	2231622	DERECHO	APROBADO
22	2220832	MICROBIOLOGÍA Y BIOANÁLISIS	APROBADO

INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
23	2181631	TRABAJO SOCIAL	APROBADO

CORRECCIÓN DE MATRÍCULA

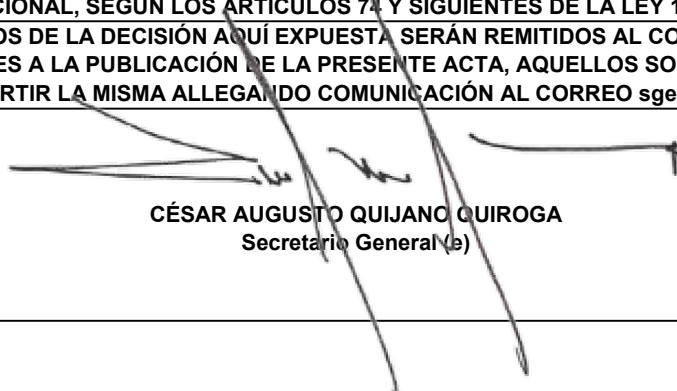
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
24	2182595	ECONOMÍA	APROBADO
25	2171746	ECONOMÍA	NEGADO
26	2212558	ECONOMÍA	NEGADO
27	2172652	ECONOMÍA	NEGADO
28	2182961	ECONOMÍA	NEGADO
29	2182775	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
30	2202726	ECONOMÍA	NEGADO
31	2162869	DERECHO	APLAZADO
32	2212127	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
33	2190969	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	NEGADO
34	2175587	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO

35	2152891	QUÍMICA	APROBADO
36	2192497	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
37	2191653	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
38	2174248	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	NEGADO
39	2205114	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
40	2170759	FÍSICA/FILOSOFÍA	APLAZADA
41	2202609	DERECHO	APLAZADA
42	2212641	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	NEGADO
43	2190697	MATEMÁTICAS	APLAZADA
44	2171331	DERECHO	APROBADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
45	2218408	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
46	-	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS	APROBADO
ASUNTOS VARIOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
47	2190314	INGENIERÍA MECÁNICA	INHIBITORIO
48	2160099	QUÍMICA	NEGADO
49	2210475	LICENCIATURA EN MÚSICA	NEGADO
50	2175550	INGENIERÍA QUÍMICA	INHIBITORIO
51	2192699	MATEMÁTICAS	APROBADO, se remite al Consejo de Escuela para decisión.
52	2180901	MATEMÁTICAS	APROBADO, se remite al Consejo de Escuela para decisión.
53	2180362	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
54	2174235	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO

55	2174230	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
56	2160358	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZADO
57	2161610	INGENIERÍA METALÚRGICA	APROBADO
58	2164087	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
59	2151704	DISEÑO INDUSTRIAL	INHIBITORIO
60	2152752	DISEÑO INDUSTRIAL	INHIBITORIO
61	2160973	MEDICINA	APROBADO
62	2211652	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA
 Secretario General (e)



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 06 DE JUNIO DE 2023

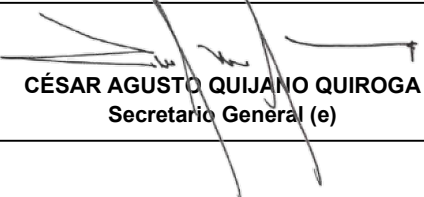
En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 06 de junio de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	MELCY LORENA BARRAGÁN ARDILA	APROBADO
2	LAURA MARCELA VERA PARRA	NEGADO
3	ANA MARIA CALA CALA	APROBADO
4	FRANK JAIR PINEDA GONZALEZ	APROBADO
5	JOHN HENRY SANGUINO CLARO	APROBADO
6	ALBERTH ADRIAN ROJAS VILLAMIZAR	APROBADO
7	DIEGO ARMANDO BALTA AGUILAR	APLAZADO
8	OMAR ALEJANDRO VARGAS BECERRA	NEGADO
9	OSCAR YESID JEREZ SEQUEDA	NEGADO
10	IVÁN CAMILO BONILLA SOLANO	NEGADO
11	WILLIAM ANDRÉS CHACÓN LÓPEZ	NEGADO
12	DANIEL CAMILO CORONADO DIAZ	NEGADO
13	ANDRÉS CAMILO ALVARADO GÓMEZ	NEGADO
14	NIXON HUMBERTO CORTES TABARES	NEGADO
15	ANDRES CAMILO SÁNCHEZ PUENTES	NEGADO

**CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD**

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


CÉSAR AGUSTO QUIJANO QUIROGA
Secretario General (e)